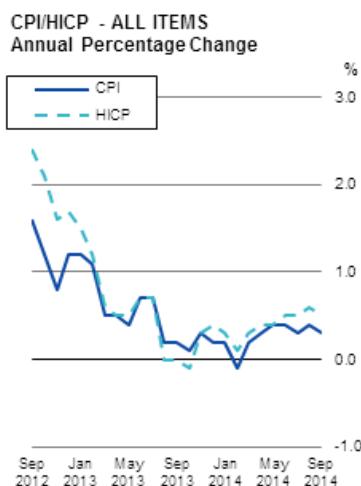


## IRLANDA

### COMENTARIO GENERAL

Según los últimos datos publicados por *Central Statistics Office*, en términos de precios, el IPC en Irlanda subió un 0,3% en el mes de septiembre, comparado con el mismo período del año anterior. El siguiente cuadro muestra la evolución del IPC (CPI) e IPC armonizado (HICP) en los últimos tres años.



Fuente: CSO

### Presupuestos Generales para 2015

El ministro de Economía, Michael Noonan, presentó el pasado de 15 de octubre en el *Dáil* (Cámara Baja) los presupuestos generales del Estado para 2015, destinados a mejorar la economía y crear empleo. El objetivo de estos presupuestos es garantizar la recuperación y crear una nueva economía para una nueva Irlanda.

En cuanto a las medidas anunciadas en el ámbito sociolaboral destacan las siguientes:

- Nuevo programa para incentivar a los desempleados de larga duración con hijos a cargo a reincorporarse a la vida laboral, *Back to Work Family Dividend*. Permitirá a los desempleados que retornen a la actividad laboral mantener el complemento por hijo a cargo (29,80 euros a la semana por cada hijo) durante el primer año de trabajo y la mitad de la ayuda en su segundo año. Esta medida ya fue anunciada en el programa de empleo *Pathways to Work*.
- Desde enero de 2015, se aumenta la prestación por hijo a cargo en 5 euros al mes por cada hijo, beneficiando a 617.000 familias.
- Incremento de la prestación para personas que viven solas, *Living Alone Allowance*, a 9 euros semanales, ayudando a 177.500 pensionistas y discapacitados.
- Desde enero de 2015, pensionistas, discapacitados y cuidadores que reciban el paquete de prestaciones domésticas, *Household Benefits Package*, percibirán 25 euros adicionales al trimestre. Aumento de 100 euros anuales de la subvención para gastos de calefacción, *Fuel Allowance*. Unas 650.000 familias se beneficiarán de estos incrementos.
- Bonificación de Navidad del 25% para los perceptores de prestaciones sociales de larga duración.
- Provisión de 12 millones de euros para el nuevo programa del Gobierno *JobPath* para asistir a los desempleados de larga duración.

- Aumento de 3.000 a 6.000 del número de plazas disponibles en el proyecto *JobsPlus* por el que se incentiva a los empresarios a contratar a desempleados de larga duración.
- Aumento hasta los 12.000 euros anuales para la exención del pago de cotizaciones sociales y descenso del porcentaje a aplicar hasta las 17.000 libras (del 2% al 1,5% y del 4% al 3,5%). La tabla de porcentajes de cotizaciones sociales queda de la siguiente manera:

Ingresos anuales	Porcentaje
Hasta 12.012 €	<b>Exento</b>
De 0 a 12.012 € (siempre que se cobre más de esta cantidad)	<b>1,5%</b>
De 12.013 a 17.576 €	<b>3,5%</b>
De 17.577 a 70.044 €	<b>7%</b>
De 70.045 a 100.000 €	<b>8%</b>
Ingresos superiores a 100.000 €	<b>8%</b>

- Reforma del impuesto de sociedades: Abolición del programa *Double Irish*, a través de un cambio en las normas de residencia que requerirá a las empresas registradas en Irlanda ser asimismo residentes fiscales en el país. Entrará en vigor a partir de enero de 2015 para las nuevas empresas y habrá un período de transición para las existentes que se extenderá hasta finales de 2020<sup>11</sup>. La tasa del 12,5% del impuesto de sociedades se mantiene invariable y se extiende la exención fiscal durante tres años para empresas de nueva creación.
- Reducción de la tasa impositiva de las rentas más altas, del 41% al 40% e incremento de la banda impositiva de las rentas medias hasta 33.800 euros anuales para personas solteras y 42.800 para casados con una sola fuente de ingresos.

<sup>11</sup> Las leyes irlandesas permiten una tributación territorial, por tanto no se recaudan impuestos sobre las ganancias de las filiales de empresas irlandesas que se encuentran físicamente fuera del territorio nacional.